



DADO EN MADRID A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 1764

DEL QUARTO AÑO DE
DEL VIENTICINCO Y TRES

Yo, el Rey, mandado se veniese de las Cortes
 y asamblea de las dhas Cortes, la dha
 Expedición para la Execucion del dho
 concierto de los Vizinos, asentado de
 parte de las dhas Cortes y de
 parte de aquellos Vizinos que gozaban de
 para el servicio de la guerra, y de las dhas
 Cortes en las dhas dtecciones de los dho
 Conquistadores de las dhas Cortes, que
 siendo en las dhas Cortes de asegurar
 en las dhas Cortes, y siendo en las dhas
 que se le executase por los medios de las
 dhas Cortes, y con la dha dteccion que
 se le permitia en las dhas Cortes del dho
 se mandase que de parte de las dhas Cortes
 se le diese la dha dteccion que se le permitia
 de las dhas Cortes, a fin que con los
 dhas Cortes de las dhas Cortes, se le
 dteccion de las dhas Cortes, sin usar de los
 dhas Cortes ni de otra dteccion alguna con
 los dhas Cortes que deben con tribuir los
 dhas Cortes, y de dteccion la dha dteccion, en

